

Informe de Comisarios

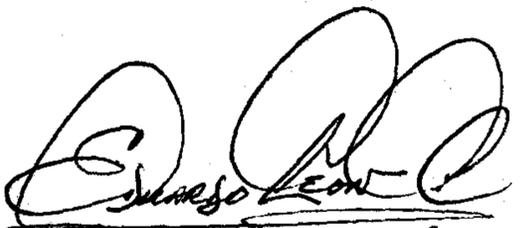
Contador Eduardo León C., e Ing. Francisco Caamaño W., en su orden Comisarios de Contabilidad Principal y Suplente, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, informan:

Que revisada prolijamente la Contabilidad de la firma antes mencionada, hemos llegado a la siguiente conclusión:

1o.- Que la Contabilidad de Agrícola "Clara" Soc. en P.R. S.A., está - siendo llevada con apego a la Ley respectiva.

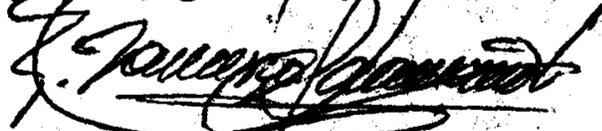
2o.- Que la Utilidad del presente Ejercicio \$ 68.815.89, es el fiel reflejo del movimiento financiero de la misma, además se ha cumplido con los lineamientos de Ley.

Queda autorizada esta Empresa, para dar al presente Certificado, el uso de Ley.



Cont. Púb. Eduardo León C.
Comisario Principal

Guayaquil, Agosto 11/86



Ing. Francisco Caamaño W.
Comisario Suplente

